

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2014. CONCURSO: "BECA ARTE Y CULTURA PARA ATENDER A LA PRIMERA INFANCIA AFRODESCENDIENTE"

ACTA DE RECOMENDACIÓN

El día 1 de septiembre, el jurado integrado por: Gloria Amparo Camilo identificada con c.c. 31.891.334, Carmenza Botero Arango identificada con c.c. 39.684.227 y Jesús Mario Girón Higueta identificado con c.c. 70.113.532; deliberó sobre la evaluación de las propuestas habilitadas al Concurso "BECA ARTE Y CULTURA PARA ATENDER A LA PRIMERA INFANCIA AFRODESCENDIENTE" del Programa Distrital de Estímulos 2014 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Que una vez realizada la verificación de las propuestas inscritas al citado Concurso, el equipo de fomento informó, de conformidad con el registro del Sistema de Información Sectorial -SIS, que recibió un total de trece (13) propuestas, de las cuales tres (3) fueron clasificadas como no habilitadas por no presentar el contenido de la propuesta o la documentación formal no subsanable de acuerdo a las condiciones previstas en la cartilla del Concurso, en tanto que las diez (10) restantes fueron habilitadas para el proceso de evaluación, conforme consta en el "Listado de Habilitados y no Habilitados Segunda Verificación", publicado el día 14 de agosto de 2014 en el micrositio de convocatorias de la entidad.

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Criterio de evaluación	Puntaje
Formulación de la propuesta frente a los lineamientos conceptuales y de política del concurso. La propuesta debe presentar una concordancia de los elementos conceptuales y metodológicos con las actividades y materiales propuestos para la atención de los niños. La propuesta debe tener 3 procesos integrados claramente descritos y documentados: Desarrollo de la atención, validación de la propuesta (metodología y materiales) y sistematización de la experiencia. La propuesta debe estar claramente dirigida a la población de la primera infancia de 0 a 3 años afrodescendiente. La propuesta debe tener en cuenta las características étnicas y culturales de los niños y niñas de la primera infancia afrodescendientes (lengua propia, identidad étnica, prácticas de crianza, juegos propios, aprendizajes de roles, oralidades, usos y costumbres tradicionales, cosmogonías, entre otros).	Hasta 40 puntos
Coherencia interna de la propuesta Correspondencia entre objetivos, metodología, procesos, actividades, materiales, resultados esperados, equipo participante, cobertura, cronograma y presupuesto.	Hasta 30 puntos
Viabilidad y factibilidad de la propuesta considerando los tiempos, presupuesto y las características de la propuesta. La propuesta debe ser viable técnica y presupuestalmente, de acuerdo con el tiempo de su ejecución, presupuesto y las condiciones del concurso.	Hasta 30 puntos
TOTAL	100 puntos

El jurado evaluó cada una de las propuestas habilitadas y así mismo diligenció para cada una de ellas, la Planilla de Evaluación de Jurados (anexas a la presente acta). Como resultado se obtuvo la siguiente puntuación:

CÓDIGO	CONCURSANTE	PUNTAJES			
		GLORIA CAMILO	CARMENZA BOTERO	JESÚS GIRÓN	PROMEDIO
ELICAIPAFR 10001	Semillero Palabras de Vida	70	60	55	61,66666667
ELICAIPAFR 10002	Grupo Chiyangua	50	55	47	50,66666667
ELICAIPAFR 10004	Raíz Afro	85	83	75	81
ELICAIPAFR 10005	Fundación Rafael Pombo	65	60	55	60
ELICAIPAFR 10007	Juglares Teatro y Efecto Eclipse	55	60	60	58,33333333
ELICAIPAFR 10008	Cultura Sangre y Raices	65	35	39	46,33333333
ELICAIPAFR 10009	Fundación progreso y desarrollo por Colombia	15	30	43	29,33333333
ELICAIPAFR 10010	Colectivo intercultural TRENZAR	70	70	70	70
ELICAIPAFR 10011	Colectivo de jóvenes afrodescendientes de Colombia	60	55	38	51
ELICAIPAFR 10012	Colectivo Kabil	15	40	40	31,66666667

Conclusiones:

Después de la jornada de deliberación sobre las postulaciones presentadas al concurso "BECA ARTE Y CULTURA PARA ATENDER A LA PRIMERA INFANCIA AFRODESCENDIENTE", el jurado recomienda seleccionar como ganador a:

CÓDIGO	NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PUNTAJE	VALOR A OTORGAR
ELICAIPAFR 10004	Raíz Afro	PABLO ANDRÉS MADROÑERO RUEDA	C.C. 87.070.119	81	\$45.600.000

Se recomienda que de ser ganadora la propuesta con radicado número ELICAIPAFR10004, la agrupación *Raíz Afro* enfatice en las pautas de crianza afros, sumado a la necesidad de optimizar el tiempo. El valor del estímulo establecido para este Concurso, ascendía a la suma de \$46.455.000. Sin embargo la Agrupación sólo solicitó en su presupuesto el valor de \$45.600.000, razón por la cual este último valor es el que se otorga.

Además el jurado sugiere para próximos concursos, que se le otorgue un puntaje adicional a las propuestas realizadas por las comunidades mismas, como una estrategia para fomentar la participación de estos y su empoderamiento.

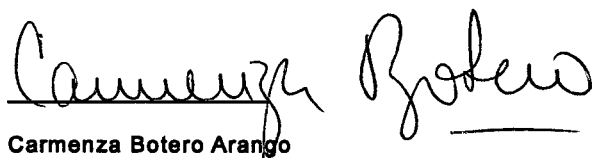
Cada uno de los ganadores y participantes podrá revisar la respectiva planilla de evaluación, la cual puede solicitar a través de comunicación escrita dirigida a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (convocatorias@scrd.gov.co).

Esta acta es firmada el 1 de septiembre de 2014 por quienes participaron en la deliberación.



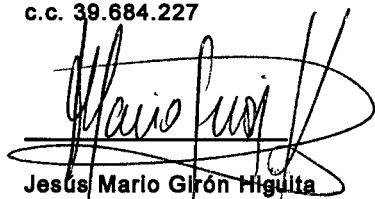
Gloria Amparo Camilo

c.c. 31.891.334



Carmenza Botero Arango

c.c. 39.684.227



Jesús Mario Girón Higuita

c.c. 70.113.532